



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**ADQUISICIÓN DE CHOCOLATE EN BARRAS DIRIGIDO A MIPYME MUJER**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR COMEDORES ECONOMICOS-DAF-CM-2025-0025**

**Nacional**

**Santo Domingo, Distrito**

**República Dominicana**

OBJETIVO DEL PROCESO**1.1 Propósito y Alcances**

En este documento se presentan y se hacen públicas las informaciones pertinentes para que los interesados (personas físicas y/o jurídicas) puedan elaborar sus propuestas en referencia al proceso de compra menor para la **ADQUISICIÓN DE CHOCOLATE EN BARRAS DIRIGIDO A MIPYME MUJER** de referencia **COMEDORES ECONOMICOS-DAF-CM-2025-0025**.

**1.2 Objetivo del Procedimiento**

El objetivo del presente documento es establecer los requerimientos y especificaciones técnicas para las personas físicas o jurídicas que deseen participar en el proceso de compra menor para la **ADQUISICIÓN DE CHOCOLATE EN BARRAS DIRIGIDO A MIPYME MUJER** de referencia **COMEDORES ECONOMICOS-DAF-CM-2025-0025**.

**2. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO**

ITM	COD. UN SP SC	CUENT. PRESUPUESTO	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	PRECIO/UND	TOTAL
1	50161511	2.3.1.1.01	CHOCOLATE EN BARRAS (CAJA 10 TABLETAS 25GR.)	21,800	CAJA	85	1,853,000.00
<b>TOTAL RD\$</b>							<b>1,853,000.00</b>

PRODUCTO	UNIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
<b>CHOCOLATE EN BARRAS (10 TABLETAS 25 GRAMO)</b>	<b>CAJA 10/1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empaque: Cajas de 250gr, con 10 tabletas de 25 gramos.</li> <li>• Ingredientes: Cocola amarga natural, grasa vegetal, licor de cacao, lecitina de soya, vainilla y sal.</li> <li>• El envase del producto deberá ser de un material grado alimenticio, con la resistencia requerida para la protección del producto durante el transporte, almacenamiento y manipulación en la preparación.</li> <li>• Composición: 6% de Grasa total, sin Saborizante artificial ni Colorante Artificial.</li> <li>• Impresión de marca y datos nutricionales obligatorios.</li> <li>• Registro Sanitario Nacional y Registro Industrial vigentes.</li> </ul>

**NOTA**

- La entrega del bien debe ser inmediata.
- Este proceso de compra es de lote único, los oferentes interesados deben participar por el lote completo.
- Se descalificarán los oferentes que participen con diferentes empresas y que se pruebe que poseen vínculos entre sí (socios comunes, mismas direcciones y teléfonos).

**3. CONTENIDO DE LAS OFERTAS TÉCNICAS****3.1 Forma de presentación de la Oferta Técnica.**

Los documentos contenidos en la **oferta técnica** deberán ser presentados en ORIGINAL, esta documentación se utilizará para verificar la capacidad, solvencia e idoneidad de las empresas oferentes.

Las ofertas pueden ser presentadas en físico o a través del portal transaccional.

Los Comedores Económicos del Estado (CEED) no recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados. La documentación deberá estar completa y presentada en forma ordenada. Cualquier documentación faltante, de tipo subsanable, tendrá que ser depositada en el periodo dispuesto por la institución.

### **Documentación para Evaluación Legal**

- Ficha técnica donde se describa el Bien a ofertar con sus especificaciones, con imagen del mismo. **Se requiere MUESTRA.**
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.  
**Nota:** El Registro de Proveedor del Estado (RPE) del proveedor, deberá de poseer inscritos los rubros requeridos para el presente proceso de compras y contrataciones, a más tardar la fecha de subsanación establecida en el cronograma de actividades de este Término de Referencia. En caso de resultar ganador y no poseer el/los rubros correspondientes, deberá presentar una evidencia de solicitud realizada a la DGCP para la inscripción de los mismos y la cual tendrá un plazo de 10 días luego de notificarle la adjudicación, transcurrido el plazo y no presentar dicha documentación será revocada.
- Registro Mercantil
- Certificación de pago de impuestos ante la DGII donde se certifique que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- Declaración de compromiso ético.

### **NOTA:**

**Serán válidas las ofertas, enviadas por el Portal Transaccional y las recibidas de manera físicas.**

### **3.2 Documentos para evaluación técnica:**

La Oferta Técnica deberán ser dirigidas a nombre de:

**NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (SELLO SOCIAL)**

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO (CEED)**

**PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA**

### **3.3 Forma de presentación de la Oferta Económica.**

- a) El Formulario (**SNCC.F.033**) debe estar debidamente llenado, firmado y sellado por la persona autorizada; en caso de no presentar su oferta económica en éste formulario, es de carácter obligatorio que presente su oferta en un formato que muestre toda la información requerida en el mismo.

- b) El oferente debe presentar su propuesta por la **TOTALIDAD** de las cantidades indicadas e incluir en el precio los costos indirectos y transporte.

La Oferta Económica deberán ser dirigidas a nombre de:

**NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (SELLO SOCIAL)**  
**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO (CEED)**  
**PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA**

### **3.4 MODALIDAD DE EVALUACIÓN**

El departamento de compras y contrataciones verificará y validará las ofertas dando cumplimiento a los principios establecidos por la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 sobre eficiencia, igualdad y libre competencia, transparencia, objetividad, economía, celeridad y además, que regulen la actividad contractual asegurándose de calificar técnica y económicamente las propuestas.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio solicitado, la modalidad de evaluación se basará en la metodología **CUMPLE O NO CUMPLE**, lo cual considerará los siguientes criterios:

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con todas las características especificadas en este pliego de términos de referencia.

**Oferta Económica:** Que el formulario de la oferta económica sea debidamente completado y presentado. **Nota:** de ser una oferta recibida vía portal transaccional deben coincidir los montos en la oferta digitada con el monto presentado en la oferta económica o formulario **SNCC.F.033**. No se considera como error aritmético discrepancia en los montos totales y prevalecerá el monto digitado en el portal transaccional.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, facilidades, el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considerará conveniente a los intereses de la Institución.

### **3.5 REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO**

Los Comedores Económicos del Estado (CEED) cubrirán mediante pago **contra factura**, las obligaciones que generen la contratación de los bienes de este proceso, en un plazo mínimo de 30 días calendarios, después de haber recibido la o las facturas.

### **3.6 ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN**

La adjudicación se hará a favor de la propuesta que más convenga a los intereses institucionales tomando en consideración la calidad de la propuesta técnica y el menor precio ofertado en atención a los requerimientos del presente proceso. La orden de compra será notificada vía correo electrónico inmediatamente adjudicado el proceso. El oferente debe hacer entrega **INMEDIATA** de los bienes.

### **3.7 PROGRAMA DE SUMINISTRO O ENTREGA DE LA ORDEN.**

El bien objeto del presente proceso de compras serán entregados de manera inmediata en el lugar descrito, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., en coordinación del adjudicatario y la institución.

Una vez formalizado la correspondiente orden de Suministro entre la Entidad Contratante y el Proveedor, éste último iniciará el Suministro del bien que se requiera mediante el correspondiente pedido, sustentado en el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, que forma parte constitutiva, obligatoria y vinculante del presente Pliego de Condiciones Específicas.

Los proveedores tendrán hasta **cinco (05) días** hábiles después de enviada la orden, en horario regular, para la entrega en almacén de los bienes objeto de este proceso que les fueren adjudicados, a solicitud de la institución.

En caso de que el proveedor que resulte adjudicado no cumpla con el tiempo de entrega establecido, los CEED procederán según lo establecido en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones. Será rescindida la orden de compras/contrato, será ejecutada la garantía de seriedad de la oferta (en caso de que la hubiere), será elaborado un informe pericial sobre el incumplimiento por parte del proveedor y toda la documentación será remitida a la DGCP para que sean tomadas las medidas correspondientes.

<b>DIRECCIÓN DE ENTREGA</b>			
<b>Provincia</b>	<b>Centro</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>
Santo Domingo Este	Cede principal	Comedores Económicos	Av. San Vicente de Paul No.419, Los mina, Santo Domingo Este